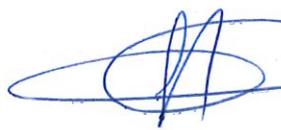


JOSÉ ROSA SOLER, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MIJAS (MÁLAGA)

CERTIFICO: Que según los datos que obran en estas dependencias a mi cargo, resulta que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2.005, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector S.U.P. L-5 "Sierrezuela II", promovido por D. Antonio Soler Gómez, en rep. de Mirador de la Sierrezuela, S.L., habiéndose expuesto al público en el correspondiente tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el Diario Sur de fecha 22.04.05 y en el B.O.P. nº 80 de fecha 28.04.05, no habiéndose formulado reclamaciones durante el período de información pública.

Y para que conste y surta los debidos efectos expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Mijas a treinta de mayo de dos mil cinco.

Vº Bº
EL ALCALDE



P.O.
Teniente de Alcalde
Delegado de Urbanismo
Luis Vasco Martín



AYUNTAMIENTO DE MIJAS (Málaga)
SECRETARIA